

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS 20 DIPUTADOS FEDERALES Y 4 SENADORES POR MICHOACÁN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE ADQUIERA UN DRON AGRÍCOLA Y SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGRICULTORES CON MENORES RECURSOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
LXXV Legislatura Constitucional.
Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo,; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, Propuesta de Acuerdo, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso, Presidenta.
Amigas y amigos diputados de
la Septuagésima Quinta Legislatura:

La agricultura es el sector primario de la economía porque es la actividad que nos proporciona los alimentos que todos consumimos, lo esencial para la reproducción de la vida misma, y sin embargo los agricultores es la gente más abandonada históricamente.

Este gobierno en lugar de implementar medidas o políticas que ayuden a subsanar ese rezago histórico es el que menos recursos ha invertido en el campo, eso debe preocuparnos a todos.

Desde esta tribuna y en la comisión de desarrollo rural he impulsado con el trabajo de mis compañeros y el de todos ustedes compañeras y compañeros de legislatura reformas a diferentes leyes para poder hacer que esta situación de abandono al campo se revierta y encontremos soluciones conjuntas, por ejemplo hemos logrado que se obligue a los municipios, a todos los del Estado, que llegue el agua al campo, también que los productores de más bajos recursos sean los prioritarios en los programas sociales y que se les entreguen subsidios, además que el desarrollo social y la ley de desarrollo social tenga como prioridad el sector primario, o sea a los agricultores, también este Pleno aprobó mi propuesta de que la agricultura de huertos de traspatio y en general que la agricultura

familiar sea considerada como una de las estrategias principales en este gobierno para hacer política pública, hemos logrado con ello que se incluya la perspectiva de género porque son las mujeres las que más trabajan de esa manera, ellas son las que están trabajando en la agricultura familiar.

Lo que quiero decirles es que no me he quedado con los brazos cruzados y he estado palmo a palmo, hombro con hombro con los agricultores del Estado, viendo sus necesidades y respondiendo con lo que yo puedo y en la medida de mis posibilidades atendiendo a cada una de las personas que me hacen alguna solicitud sobre todo la de mi distrito, el distrito dos de Puruándiro.

Derivado de ese trabajo en territorio, reconozco la necesidad de que el avance tecnológico sea utilizado para mejorar las condiciones del campo y también para lograr la promesa de tecnificarlo, eso significa utilizar las herramientas tecnológicas que tenemos a la mano para lograr que haya mayor producción, es decir lograr más producción con menores costos, elevando la productividad, esto es en términos muy sencillos que “hagamos más con menos” y lo vamos a hacer con un verdadero esfuerzo conjunto.

En breve arrancaré el programa de apoyo al campo de dron agrícola, vamos a hacer reuniones por todo el distrito, programaremos las aplicaciones haciendo una lista de productores, estamos seguros que el esfuerzo valdrá la pena, vamos a llegar a áreas de precisión reduciendo costos, y todo al mismo tiempo que cuidamos lo principal, que es la salud de los agricultores porque vamos a lograr que se fertilice sin el contacto directo con pesticidas o sustancias tóxicas.

Desde aquí lanzo una invitación, una especie de reto amistoso, para hacer posible el cambio que queremos ver en el campo. Invito a los diputados locales y federales del Estado para que cada invierta en un dron agrícola y que todos juntos pasemos de estar preocupados por el abandono del campo a que se realice este programa por todo el Estado, de esta manera lograremos un impacto que sería muy importante y benéfico para miles de personas, para las familias que dependen de esta actividad.

¡Podemos lograrlo! Es un reto amistoso y a favor de nuestros productores que más lo necesitan, confío en la generosidad de las diputadas y diputados, estoy segura de su nobleza y buen corazón y una cosa más esto va más allá de colores y partidos o de personas y liderazgos, es por la gente, es por Michoacán.

Muchas gracias.
Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente a los diputados locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 diputados federales y 4 senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que adquieran un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a 02 de junio de 2023.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

